FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (Cundinamarca), Abril 2023

1. No. DEL CONTRATO	196-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101088134 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 14/02/2023
4. CRP	No. CRP:37923 Fecha expedición 14/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE11 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $10.812.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS EDUARDO ORTIZ ORTIZ Identificación 74.334.266 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 17 D Sur # 12-54 Este Bogotá Teléfono de contacto 3114012354 E-mail de contacto: luedor.24@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Libardo Pinzón Beltrán Cargo: Oficial Tutelas y Desacatos Resolución de nombramiento (2023179000829043 de 18 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES (DINEG)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento. 2. Elaborar dos (02) boletines respecto de la Acción de Tutela, incidentes de desacato y Derechos de Petición en el mes de abril y mayo. 3. Apoyar en la elaboración de los insumos y elementos requeridos (Banners, Brochures, cuñas, podcast, programas radiales, libretos, videos) para las producciones y publicaciones internas y externas del material físico y digital de las políticas y lineamientos de la Dirección de Negocios Generales, de acuerdo con cronograma estipulado por el Departamento Jurídico Integral, relacionados con tutelas, incidentes de desacato y derechos de petición. 4. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de estos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

CENACPER

	5. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I,II, III. 7. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 8. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 9. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 10. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 11. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 12. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 13. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato 14. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro-planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que

CENACPER

<table>
<tr><td></td><td>generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1 (1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento).
<table>
<tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000574891</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 15001316000220230011900 Accionante: CÈSAR WILIAN PÈREZ PRIETO Accionado: Ejército Nacional - Dirección de Sanidad Militar</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000576961</td><td>Respuesta Admisión Radicado: 41 001 31 04 005 2023 00025 00 Accionante: JUNIOR ESTIVEN GALVÁN RHENALS Accionado: EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000582741</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00162 Accionante: JULIAN ADAVID MARTÍNEZ SUÁREZ Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000588561</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 2023-0019 Accionante: JAVIER PARRA JIMENEZ agente oficioso de ALEXIS EMILIANO CAMARGO HURTADO Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército Nacional Vinculado: Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 30 "Guasimales"</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000590971</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00024-00 Accionante: EDWARD ALEJANDRO GALVIS JAIMES Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Vinculado: Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 30 "Guasimales"</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000606041</td><td>Remisión por competencia, Admisión acción de tutela Radicado: 19 698 31 84 002 - 2023-00031-00 Accionante: MIRYAM ROBLEDO FREYRE Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000606151</td><td>Respuesta admisión de tutela Radicado: 19 698 31 84 002 - 2023-00031-00 Accionante: MIRYAM ROBLEDO FREYRE Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000606741</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 08-758-31-04-002-2023-00029-00 Accionante: DIANA LUCIA OSORIO CLAVIJO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - TC. ARNOLD ESNEIDER PÈREZ LINARES.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000607201</td><td>Remisión por competencia; Admisión acción de tutela Radicado: 2023 00057 00 Accionante: GONZALO RIVADENEIRA SANTACRUZ Accionado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL, MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000607631	Respuesta admisión de tutela Radicado: 2023 00057 00 Accionante: GONZALO RIVADENEIRA SANTACRUZ Accionado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL, MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000608461	Respuesta Admisión Radicado: 2023-00099 Accionante: JORGE PINZON PEREZ Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL Vinculado: DIRECCION DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000609731	Respuesta Admisión Radicado: 190013107003-2023-30021-00 Accionante: MERCEDES MARTINEZ GAVIRIA Agente Oficiosa de AVVI LUCIANA IBARRA MARTINEZ Accionado: SANIDAD MILITAR CAUCA Vinculados: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE ASCP No. 29 "GR. ENRIQUE ARBOLEDA" - DISPENSARIO 3005 POPAYÁN; DISPENSARIO MEDICO DE CALI.
	OBLIGACION No. 1	2023116000633321	Respuesta Admisión Radicado: 2023-00184 Accionante: FELIPE GAVIRIA ORJUELA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL Vinculado: ESCUELA MILITAR DE CADETES -JOSÈ MARIA CORDOBA - BATALLÒN DE INFANTERIA No. 14 "CT. ANTONIO RICAURTE".
	OBLIGACION No. 1	2023116000635991	Informe admisión de tutela Radicado: 18-001-31-07-001-2023-00056-00 Accionante: LISANDRO ESTUPIÑAN ARIAS, representado por la abogada DIANA MARCELA DIAZ SOLER. Accionado: EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR - BATALLON DE ASPC No. 12.
	OBLIGACION No. 1	2023116000638201	Informe admisión de tutela Radicado: 13-001-3107-003-2023-0021-00 Accionante: LEODELLIS BELFADIS MENDOZA FUENTES, en calidad de agente oficiosa de su hijo KEVIN NICOLAS REDONDO MENDOZA Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Dirección General de Sanidad Militar
	OBLIGACION No. 1	2023116000646971	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 044-2023 Accionante: LAURA VIVIANA AMEZQUITA PERILLA representante legal de CONACTIVOS SAS Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000647631	Respuesta admisión de tutela Radicado: 044-2023 Accionante: LAURA VIVIANA AMEZQUITA PERILLA representante legal de CONACTIVOS SAS Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000649581	Remisión por competencia, Admisión acción de tutela Radicado: 2023-00028 Accionante: BLANCA ELSIA URBANO LÒPEZ Y OTROS Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000649781	Respuesta admisión de tutela Radicado: 2023-00028 Accionante: BLANCA ELSIA URBANO LÒPEZ Y OTROS Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - EJERCITO NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000651651	Remisión por competencia, Admisión acción de tutela Radicado: 950013184001-2023-00037-00 Accionante: MERCEDES MEDINA GUEVARA Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional Vinculado: Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
	OBLIGACION No. 1	2023116000651751	Informe admisión de tutela Radicado: 950013184001-2023-00037-00 Accionante: MERCEDES MEDINA GUEVARA Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional Vinculado: Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
	OBLIGACION No. 1	2023116000654971	IMPUGNACIÓN Referencia: 54-001-31-18-001-2023-00033-00 Accionante: NANCY YAMILE VERGEL RAMÍREZ Accionado: Ejército Nacional de Colombia
	OBLIGACION No. 1	2023116000660471	IMPUGNACIÓN Referencia: 190013107003-2023-30021-00 Accionante: AVVI LUCIANA IBARRA MARTINEZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR Vinculados: DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO POPAYAN - DISPENSARIO MEDICO DE LA CIUDAD DE CALI
	OBLIGACION No. 1	2023116000661951	IMPUGNACIÓN Referencia: 08-758-31-04-002-2023-00029-00 Accionante: DIANA LUCÍA OSORIO CLAVIJO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000662221	IMPUGNACIÓN Referencia: 08-758-31-04-002-2023-00029-00 Accionante: DIANA LUCÍA OSORIO CLAVIJO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000664341	Respuesta Admisión Radicado: 23-001-31-03-001-2023-00057-00 Accionante: ELKIN JAVIER RIAZA BALLESTERO Accionado: EJERCITO NACIONAL - COMANDO DE PERSONAL - DIRECCION DE PERSONAL Vinculado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000665561	Remisión por competencia admisión de tutela Radicado: 11-001-31-10-027-2023-00199-00 Accionante: JOSÉ AGUSTÍN ROBALLO VELANDIA Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional
	OBLIGACION No. 1	2023116000665751	Informe admisión de tutela Radicado: 11-001-31-10-027-2023-00199-00 Accionante: JOSÉ AGUSTÍN ROBALLO VELANDIA Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional
	OBLIGACION No. 1	2023116000668581	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 20001-31-21-001-2023-00025-00 Accionante: LUIS ANTONIO TAPIAS QUINTERO Accionado: CREMIL - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000669021	Informe admisión de tutela Radicado: 20001-31-21-001-2023-00025-00 Accionante: LUIS ANTONIO TAPIAS QUINTERO Accionado: CREMIL - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000669991	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 38915 2023-0028 Accionante: JAVIER HUMBERTO MESA ARDILA Accionado: CREMIL - EJÉRCITO NACIONAL Vinculado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000670091	Informe admisión de tutela Radicado: 38915 2023-0028 Accionante: JAVIER HUMBERTO MESA ARDILA Accionado: CREMIL - EJÉRCITO NACIONAL Vinculado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000676001	Respuesta Admisión Radicado: 50001310700220230002400 Accionante: PEDRO ELAS TAMAYO VASCO Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC Vinculado: EJÉRCITO NACIONAL - COMANDO DE PERSONAL - DIRECCION DE PERSONAL - SEPTIMA BRIGADA
	OBLIGACION No. 1	2023116000681341	Informe vinculación de tutela Radicado: 19001333300720230004800 Accionante: GILMA MARIA CAMPO CAMPO, Accionado: Ejército Nacional
	OBLIGACION No. 1	2023116000699931	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00069-00 Accionante: OLGA LUCIA SANCHEZ BARRERO, actuando como agente oficioso del señor VÌCTOR JULIO SÀNCHEZ TRIGUEROS Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD - EJÉRCITO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Vinculado: Establecimiento de Sanidad Militar - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate
	OBLIGACION No. 1	2023116000703091	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00063-00 Accionante: NELSON ROJAS BARRIOS Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR Vinculado: Sexta División del Ejército Nacional - Medicina Laboral
	OBLIGACION No. 1	2023116000707181	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00095 Accionante: OSCAR JAVIER ALARCÓN CHACÓN en representación de JUAN DAVID OJEDA COMETA Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR - Batallón de A.S.P.C. N. 7 "ANTONIA SANTOS" - BAS07
	OBLIGACION No. 1	2023116000722061	Respuesta Admisión Radicado: 2023-0080 Accionante: DANIEL LEONARDO GOMEZ CASTILLO Accionado: EJERCITO NACIONAL - COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000723161	Respuesta Admisión Radicado: 2023-00083 00 Accionante: JOSÈ ALFREDO RODRIGUEZ MONTAÑO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000723851	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 2023-00043-00 Accionante: ELKIN CRESPO GOMEZ Accionado: CREMIL - EJÉRCITO NACIONAL Vinculado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000724061	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00043-00 Accionante: ELKIN CRESPO GOMEZ Accionado: CREMIL - EJÉRCITO NACIONAL Vinculado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000725911	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00154-00 Accionante: JOSÈ EINER REYES ALVAREZ Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR
	OBLIGACION No. 1	2023116000727731	Remisión por competencia, Admisión acción de tutela Radicado: 2023-00056-00 Accionante: MARIA CAMILA SANCHEZ CRUZ apoderada de CARLOS JULIO MURILLO SANTANA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - PORVENIR AFP Vinculado: EJÉRCITO NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000728271	Respuesta admisión de tutela Radicado: 2023-00056-00 Accionante: MARIA CAMILA SANCHEZ CRUZ apoderada de CARLOS JULIO MURILLO SANTANA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - PORVENIR AFP Vinculado: EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000730191	Respuesta Admisión Radicado: 11001-33-34-005-2023-00149-00 Accionante: HARBEY ALEXANDER BEDOYA GARCÌA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - COMANDO DE PERSONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000730611	Informe de Cumplimiento - Hecho superado Radicado: 950013184001-2023-00043-00 Accionante: DUVAY FELIPE BERMEO VELÀSQUEZ Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - VIGÉSIMA SEGUNDA BRIGADA - BR22 - BATALLÓN DE A.S.P.C. N. 22
	OBLIGACION No. 1	2023116000742441	Remisión por competencia admisión de tutela Radicado: 05001 34 03 003 2023 00028 00 Accionante: MARIANA ARIZA MURILLO Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional
	OBLIGACION No. 1	2023116000742951	Informe admisión de tutela Radicado: 05001 34 03 003 2023 00028 00 Accionante: MARIANA ARIZA MURILLO Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional
	OBLIGACION No. 1	2023116000744831	Informe admisión de tutela Radicado: 23.417.31.04.001.2023.00040 Accionante: MERLY ZULAY MORALES PARALES apoderada de FARID DE JESUS ORTIZ CONDE Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD.
	OBLIGACION No. 1	2023116000748851	Respuesta Admisión Radicado: 11001-31-03-002-2023-00117-00 Accionante: LEONEL ANDRES ROJAS CORRALES Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000751141	Respuesta Admisión Radicado: 2023-00045 Accionante: CARLOS ARTURO GUTIÉRREZ SIERRA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000753391	Informe Admisión de tutela Radicado: AUTO 479 ACCION DE TUTELA 2023-116 Accionante: LUIS ORLANDO REMOLINA CARVAJAL Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DIPSO
	OBLIGACION No. 1	2023116000756441	Informe Admisión de Tutela Radicado: 20001-31-87-003-2023-02966-00 Accionante: MARTIN JESUS BOHÓRQUEZ DOMÍNGUEZ apoderado judicial de NELSON JOSE CONTRERAS FUENTES Accionado: EJÈRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000762191	Respuesta Admisión Radicado: 76-001-31-18-005-2023-00029-00 Accionante: BERNARDO GUILLERMO REVELO VALLEJO Accionado: EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE PERSONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000762941	Informe Admisión de Tutela Radicado: 70001310400320230001700 Accionante: MARTÌN BOHÒRQUEZ DOMÌNGUEZ apoderado judicial de JOSÈ ANTONIO GARCÌA MASSON Accionado: EJÈRCITO NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000764791	Remisión por competencia, Admisión acción de tutela Radicado: 2023-0081-00-E Accionante: LAURA VIVIANA AMEZQUITA PERILLA representante legal de CONACTIVOS SAS Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000765341	Respuesta admisión de tutela Radicado: 2023-0081-00-E Accionante: LAURA VIVIANA AMEZQUITA PERILLA representante legal de CONACTIVOS SAS Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES - GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000771551	Respuesta Admisión Radicado: 41 551 31 03 001 2023 00051 00 Accionante: OLMES YECID MONCAYO SAMBONI Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 12 "RINCÒN QUIÑONES".
	OBLIGACION No. 1	2023116000773681	Respuesta Admisión Radicado: 11001-33-42-055-2023-000107-00 Accionante: MARÍA FERNANDA CASTAÑEDA VARGAS y ANA CECILIA VARGAS MARÍN Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - COMANDO DE PERSONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000776791	Respuesta Admisión Radicado: 2023-00181 Accionante: UBAQUE VELASQUEZ MANUEL FERNANDO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000780751	Respuesta Admisión Radicado: 11001-31-87-015-2023-00031-00 Accionante: DUBIER ALBERTO MOLINA MAZO Accionado: EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000789581	Informe Respuesta Admisión Radicado: 11001-31-87-029-2023-00030-00 Accionante: JUAN FELIPE CARDONA TELLO Accionado: Comando General de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional
	OBLIGACION No. 1	2023116000811531	Respuesta Admisión de Tutela Radicado: 05001333301420230011300 Accionante: MARIO ALBERTO RÍOS TORREGLOSA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000813421	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 11001-31-87-025-2023-00049-00, Accionante: JAIRO EULICES PORRAS LEON apoderado de DEBORA MARIA ACEVEDO y otras doce personas Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000814231	Respuesta admisión de tutela Radicado: 11001-31-87-025-2023-00049-00, Accionante: JAIRO EULICES PORRAS LEON apoderado de DEBORA MARIA ACEVEDO y otras doce personas Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000816911	Informe admisión de tutela Radicado: 08001-31-09-005-2023-00029-00 Accionante: RONALDO ANDRES VASQUEZ VERGARA Accionado: EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Abril de 2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. LUIS EDUARDO ORTIZ ORTIZ
CC: 74.334.266

CENAC PER